

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-004/2021**

**Adquisición de sellos Votó 2021 y sellos de Representación  
Proporcional**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**19 DE FEBRERO DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **19** de **febrero** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2021, convocada para la **“Adquisición de sellos Votó 2021 y sellos de Representación Proporcional”**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **19** de **febrero** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2021.-----

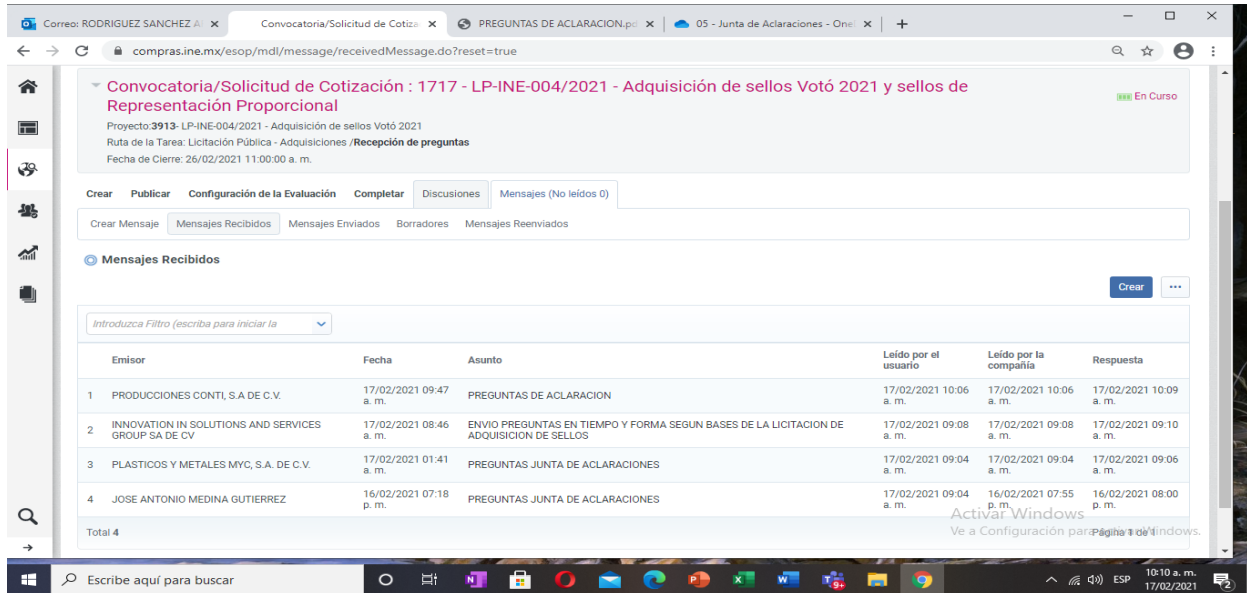
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP S.A. de C.V.	Sí	6
2	PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	Sí	3
3	JOSÉ ANTONIO MEDINA GUTIÉRREZ	Sí	8
<b>Total</b>			<b>17</b>

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 PRODUCCIONES CONTI, S.A DE C.V.	17/02/2021 09:47 a. m.	PREGUNTAS DE ACLARACION	17/02/2021 10:06 a. m.	17/02/2021 10:06 a. m.	17/02/2021 10:09 a. m.
2 INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	17/02/2021 08:46 a. m.	ENVIO PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA SEGUN BASES DE LA LICITACION DE ADQUISICION DE SELLOS	17/02/2021 09:08 a. m.	17/02/2021 09:08 a. m.	17/02/2021 09:10 a. m.
3 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	17/02/2021 01:41 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	17/02/2021 09:04 a. m.	17/02/2021 09:04 a. m.	17/02/2021 09:06 a. m.
4 JOSE ANTONIO MEDINA GUTIERREZ	16/02/2021 07:18 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	17/02/2021 09:04 a. m.	16/02/2021 07:55 p. m.	16/02/2021 08:00 p. m.
Total 4					

Quien preside informa que el licitante PRODUCCIONES CONTI, S.A DE C.V., envió tres solicitudes de aclaración, de forma extemporánea y sin presentar el escrito de interés solicitado en el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones de la convocatoria, en ese sentido y de conformidad con el numeral de referencia se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarían a más tardar el día 17 de febrero de 2021 a las 9:30 horas, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y con la fracción IV del artículo 62 de las POBALINES no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en Compraine
1	PRODUCCIONES CONTI, S.A DE C.V. 3 solicitudes de aclaración	17 de febrero de 2021 a las 9:30 horas	17 de febrero de 2021 a las 9:47 a.m.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP S.A. de C.V., PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V. y**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

**JOSÉ ANTONIO MEDINA GUTIÉRREZ, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 19 de febrero de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 426211  
HASH:  
A9646AA59EB8DF80D70650A0F7D36301020158C  
2DD7D57FC6B2FAA4A6BCFE723



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

## **Anexo 1**

### **Solicitud de Aclaraciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

<b>Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	35	ANEXO 1 Numeral 3 Descripción General	En este apartado se indica que material del sello es madera, <b>¿Será posible sustituir el material por plástico con las mismas medidas y misma función?</b>	No aplica, el material de fabricación del cuerpo del sello debe ser en madera.	DEOE
2	35	ANEXO 1 Numeral 3 Descripción General	.Se indica que el grosor es .07cm <b>¿Se podrá aumentar el tamaño del grosor de la madera del selo de .07cm a .08/.09cm para tener mayor área de pegado de la goma y facilitar la producción?</b>	Si aplica, se puede utilizar un grosor de hasta 0.09 cm en la madera para facilitar la producción, la goma debe mantener las mismas medidas solicitadas en las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria. Aplica para todos los proveedores sin ser un requisito obligatorio.	DEOE
3	39	ANEXO 1 Numeral 6 Descripción General	Se entiende que <b>¿El empaque se efectuara de acuerdo a laguna pauta de distribución?¿O se empacara en cajas de la misma cantidad?</b>	De acuerdo con el numeral 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas segundo párrafo de la convocatoria, el empaque se realizará por entidad y distrito de acuerdo con el listado de clasificación que entregará el administrador del contrato al licitante que resulte adjudicado.	DEOE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: INNOVATION IN SOLUTION AND SERVICE GROUP SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	16 DE 68	1.10	EXISTE LA POSIBILIDAD DE OBTENER UN 50% DE ANTICIPO EN CASO DE ADJUDICACIÓN?	No aplica, conforme a los establecido en el numeral 1.10, condiciones de pago de la convocatoria, el pago será en una sola exhibición al concluir la entrega de la totalidad de los bienes requeridos.	DEOE
2	16 DE 68 Y 14 DE 68	1.10 Y 1.4.1	FAVOR DE ACLARAR SI EL PAGO DE LOS SELLOS SE PAGARA DENTRO DE LOS 20 DIAS UNA VEZ ENTREGADOS LOS SELLOS POR CADA UNA DE LAS ENTREGAS. ESTO ES, NO TIENEN QUE SER ENTREGADOS TODOS LOS SELLOS EN EL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4.1 PARA ESPERAR EL PAGO DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS, SEGÚN CALENDARIO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No hay pagos por entrega, conforme a los establecido en el numeral 1.10 condiciones de pago de la convocatoria, el pago se hará en una sola exhibición al concluir la entrega de la totalidad de los sellos Votó 21 y de representación proporcional.	DEOE
3	16 DE 68	1.10	SE PUEDEN PUBLICAR LAS FACTURAS GENERADAS Y ENTREGADAS EN EL PORTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFINSA	De conformidad con lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 61, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: INNOVATION IN SOLUTION AND SERVICE GROUP SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			PARA SU PRONTO DESCUENTO FINANCIERO?	Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, la solicitud de aclaración se desecha, en virtud de que el cuestionamiento no está vinculado con ningún punto establecido en la convocatoria.	
4	37 Y 38 DE 68	4.2.1 Y 4.2.2	EN CUANTO A LAS MUESTRAS REQUERIDAS SE PUEDEN ENTREGAR POR MENSAJERIA EN UN HORARIO ABIERTO PARA SU ARRIBO EL DÍA ESPECIFICADO?	No es posible entregar las muestras por mensajería en horario abierto, toda vez que está establecido en el numeral 4.2.2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, que el horario se determinará de acuerdo con el listado en orden alfabético que emita el sistema Compra INE, y se tendrá una tolerancia de 10 minutos para la entrega, siendo causa de desechamiento de la propuesta técnica no cumplir con el horario establecido.	DEOE
5	38 DE 68	4.2.2	EL ESCRITO SOLICITADO POR SEPARADO PARA EL ACCESO Y ENTREGA DE MUESTRAS, SE TIENE QUE INCLUIR ELECTRONICAMENTE EN NUESTRA MISMA PROPUESTA EN EL PORTAL DE COMPRAINE?	El escrito para el acceso se deberá incluirse dentro de la propuesta técnica en el portal Compra INE. Aplica para todos los licitantes.	DEOE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.**

**Anexo 1**  
**Solicitud de Aclaraciones**

<b>Nombre del LICITANTE: INNOVATION IN SOLUTION AND SERVICE GROUP SA DE CV</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
6	38 DE 68	4.2.2.	EN CASO DE ACEPTAR EL ENVIO DE LAS MUESTRAS POR MENSAJERÍA SEGÚN LO SOLICITADO EN LA PREGUNTA 4, SE PODRÍA ADECUAR EL FORMATO  ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.2?	No se acepta el envío de muestras por mensajería.	DEOE

-----

<b>Nombre del LICITANTE: JOSÉ ANTONIO MEDINA GUTIÉRREZ</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	16	1.10 Condiciones de Pago	Debido a que la fecha de entrega inicial es El 15 de Marzo y la finalización el 10 de Mayo, es un periodo de tiempo muy largo, como las entregas son parciales. Se podría hacer también pagos parciales.	No procede. El pago se hará conforme está establecido en la convocatoria.	DEOE
2	13 y 14	1.4 Plazo para la entrega de los bienes	Solicitamos que se amplíe el plazo de entrega de la fecha del 15 de marzo 2021, ya que si tomamos en cuenta que el fallo es el 5 de marzo y se tiene que elaborar una muestra de la cual se tiene 3 días	El licitante adjudicado deberá entregar su muestra para visto bueno de producción el 10 de marzo de 2021, misma fecha en que se dará el visto bueno, por lo que la primera entrega se	DEOE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: JOSÉ ANTONIO MEDINA GUTIÉRREZ					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			hábiles para entregarla y un día hábil para que la autoricen, nos queda sólo un día para poder elaborar los 15 803 sellos para la primera entrega.	aplaza para el día 17 de marzo, la segunda entrega para el 23 de marzo y a partir de la tercera entrega se realizará conforme al calendario establecido. Esto aplica para todos los licitantes.	
3	35	3 Especificaciones Técnicas. Anexo 1 Sellos Votó 2021	Por la descripción general de este sello, se entiende que la madera es un rectángulo sin mango, ¿es correcta la apreciación	Es correcto, este sello no lleva mango.	DEOE
4	35	3 Especificaciones Técnicas. Anexo 1 Sellos Votó 2021	¿Podría cotizarse estos sellos con puño de madera como en los sellos de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, respetando las medidas de la goma que desean?.	No, los sellos Votó 21 deben ser sin puño de madera como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DEOE
5	35	3. Especificaciones Técnicas Anexo 1	Solicitamos tolerancia en las medidas solicitadas de +- 10%, para ambos sellos.	La tolerancia máxima que se puede considerar es de + 5%, esto aplica para todos los licitantes.	DEOE
6	37	3. Especificaciones Técnicas Anexo 1	¿Me puede explicar cómo es un diseño conceptual acotado	Es un dibujo en donde se represente el sello en vistas lateral y vista inferior indicando las dimensiones y textos solicitados	DEOE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-004/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SELLOS VOTÓ 2021 Y SELLOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.**

**Anexo 1  
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: JOSÉ ANTONIO MEDINA GUTIÉRREZ					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
7	37	3. Especificaciones Técnicas Anexo 1	¿Nos podrían ampliar un poco más las especificaciones en lo referente a la caja máster, y si tienen un mínimo y un máximo de piezas que tienen que entrar en cada caja? O si la medida de la caja máster tiene que ver con la cantidad de sellos que se tendrán que entregar en cada uno de los 300 distritos, solicitamos que se nos pueda proporcionar la lista y así calcular el tamaño de la caja.	La caja máster deberá tener un contenido de 100 piezas. El listado de clasificación que se le proporcionará al licitante que resulte adjudicado.  Aplica para todos los licitantes.	DEOE
8	38	4.2.2 Entrega de muestras	Nos podrían indicar la carta que tenemos que enviar con todos los requisitos que se están solicitando para la entrega de las muestras, ¿a quién tiene que ir dirigida, Nombre, Correo, Teléfono y Extensión? ¿Y si esta carta se tiene que entregar dentro de la Oferta Técnica, como un anexo, o se tiene que enviar por separado	El licitante deberá entregar dentro de la oferta técnica este documento, señalando Nombre de la empresa, nombre de la persona que entregará la muestras, teléfono de contacto, información de su vehículo y manifiesto de no presentar síntomas de COVID, y deberá ser dirigido al Director de Estadística y Documentación Electoral.	DEOE

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 425922  
HASH:  
F9797FA7A16FE4A0A0902F4055EF4178F4BB8AB  
A791021519A0570B68851B43F